I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000259

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 05 FEB 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/484/2016 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/154/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°583 y documento N°75 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/153/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto N°1985 de 2015 del Ministerio de Hacienda; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

El interés que ha demostrado la Unión Comunal de los Centros de Madres, de poder disfrutar de un día en la piscina Municipal, de manera de poder pasar un día grato y de relajación y así desconectarse del quehacer diario.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"DÍA RECREACIONAL PARA LOS CENTROS DE MADRES DE CERRILLOS"**, que tendrá el siguiente objetivo:

- Generar un espacio de esparcimiento y de recreación para los Centros de Madres, compensando a las socias que no pudieron viajar en el Tren del Recuerdo.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Programa de Desarrollo Humanos y el Programa de la Mujer.

3. La actividad se realizará en la piscina municipal de Cerrillos el día 11 de febrero de 2016, desde las 12:00 a 18:00 horas.

4. Autorízase un Fondo Fijo a rendir por la suma total de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos), que se girará a nombre de doña Loreto Clavijo Monsalve, a fin de financiar la compra de frutas, aguas minerales y otros, el que deberá ser rendido en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días siguientes de terminada la actividad.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).**

000259

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

6. El programa que por este acto se aprueba forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.01.001 "Para Personas", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
OFICINA MUNICIPAL
3 FEB. 2016
17:15
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos

PROVIDENCIA Nº 103/484/2016

Cerrillos 03 de Febrero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Decrétese Programa **"Día Recreacional para Centros de Madres de Cerrillos"** de acuerdo a Factibilidad presupuestaria Indicada en Ord N°400/154/2016 de Finanzas.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERR. RECIBIDA 07 FEB ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 154 /2016
ANT. : *Prov. N°103/430 /2016*
Ord. N°500/153/2016

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Febrero 02 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 75: Programa "Día Recreacional para Centros de Madres de Cerrillos".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/430/2016

Cerrillos 01 de Febrero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita Factibilidad Presupuestaria para Programa **"Día Recreacional Para Centros de Madres de Cerrillos** "De acuerdo a lo Indicado a Ord N° 500/153/2016.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

PLAZO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 02/02/2016

OBLIGACION

Comprobante	583	Fecha	02/02/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	75	Departamento	DEPTO. DESARROLLO HUMANO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''DIA RECREACIONAL PARA CENTROS DE MADRES DE CERRILLOS''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	400,000	22,225,000	4,546,587	17,278,413
	Total	400,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	400,000	22,225,000	4,546,587	17,278,413

PREPARADO POR

Efraín Navarro V.
Presupuesto

V° B°

ORD.: N°500/153 /2016

ANT.: No hay.

MAT.: Informa y solicita lo que indica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
29 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

Cerrillos, 29 de Enero 2016

A: SRA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE: SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, adjunto programa perteneciente a Programa de la Mujer llamado "Día Recreacional para los Centros de Madres de Cerrillos", para su conocimiento y solicitar posteriormente que se decrete dicho programa.

Sin otro particular, se despide atentamente.

DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

MOC/osp

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo
◊ Desarrollo Humano

PROGRAMA

"Día Recreacional para los Centros de Madres de Cerrillos"

1. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR

Departamento Desarrollo humano.
Programa de la Mujer.

3. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Día Recreacional para los Centros de Madres de Cerrillos"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 FUNDAMENTACIÓN

El Programa de recreación para los Centros de Madres, se crea debido al interés que ha demostrado la Unión Comunal de los Centros de Madres, de poder disfrutar de un día en la piscina Municipal, la cual fuera solo para las mujeres miembros de los Centros de Madres, de manera de poder pasar un día grato y de relajación, para desconectarse del quehacer diario.

4.2 OBJETIVO

La finalidad de esta actividad, es poder generar un espacio de esparcimiento y de recreación para los Centros de Madres, compensando a las socias que no pudieron viajar en el Tren del Recuerdo.

5. BENEFICIARIOS

Se espera contar con la participación de todas las mujeres pertenecientes a los 41 Centros de Madres de la Comuna de Cerrillos.

5.1 FECHA DE LA ACTIVIDAD

Lugar realizarse: Piscina Municipal de Cerrillos.
Fecha: 11 de febrero 2016.
Hora: 12:00 a 18:00 horas.

5.2 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

REQUERIMIENTO	MONTO
Frutas, (frutillas, melones, sandias, guinda, kiwi, naranja, plátano, piña, manzana, chirimoya, mandarinas, duraznos, entre otros), aguas minerales y otros Fondo fijo a nombre de Doña Loreto Clavijo Monsalve.	$400.000
TOTAL PROGRAMA	**$400.000**

5.3 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $400.000 cuatrocientos mil pesos.

5.4 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Dirección de Desarrollo Comunitario.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

LCM/MOC/crg

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo